ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
PARA FLETE DE RIPIO

En la Localidad de Bella Vista, Departamento de Itapúa, en la sede de la Municipalidad, a los diecisiete días del mes de junio de dos mil once, siendo las 08:10 horas, se da inicio al Acto de Apertura de sobres para FLETE DE RIPIO, dando cumplimiento al Art. 24 de la Ley 2.051 y su Decreto Reglamentario N° 21.909, en su Art. 54, así como lo establecido en la Carta de Invitación.- Preside el Acto la Srta. Marizol Gallas, responsable de la UOC, no se cuenta con la presencia del oferente. Se presentó una sola oferta, de: TODO CONSTRUCCIÓN SRL. Seguidamente se procede a la lectura del monto de la oferta, siendo como sigue: ---

Todo Construcción SRL

N°	CODIGO	RUBROS	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	78121601-003	Servicio de flete para acarreo de ripio por viajes hasta 1 Km.	Viajes	300	100.000	30.000.000
2	78121601-003	Servicio de flete para acarreo de ripio por kilómetro.	Kilómetros	2.300	15.000	34.500.000

Capacidad de Carga del vehículo, 6 m^3
Cantidad de Vehículos disponibles, 4 Unidades.

Presento con su oferta:

a) *El Formulario de oferta en base al formulario estándar del Anexo 2 de la carta de invitación debidamente completado y firmado.*
b) *Fotocopia simple (legible) de la cédula de identidad del firmante de la oferta;*
c) *Fotocopia simple (legible) de la cédula tributaria del oferente;*
d) *Fotocopia simple (legible) de declaración de IVA mes de abril 2.011;*
e) *Fotocopia simple (legible) de Cédula Verde de los Vehículos;*
f) *Fotocopia simple (legible) de la patente Municipal del Oferente;*
g) *Fotocopia simple (legible) Certificado de Cumplimiento Tributario.*
h) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*
i) *Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores según resolución 941/10 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*
j) *Fotocopia simple de Constitución de Sociedad.*

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto de apertura de ofertas siendo las 08:25 Hs. del día diecisiete de junio de dos mil once, y en prueba de conformidad firman los presentes en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Marizol Gallas
UOC Municipalidad de Bella Vista

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional